

DECRETO No. 125 de 1.948.

(Julio 10)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Declárase insubsistente el nombramiento del señor JULIO RUEDA M. como camionero de uno de los carros del Aseo, a partir del día 9 de los corrientes, por razón de enfermedad, según certificado médico del Dr. GUILLERMO SORZANO.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,

Manuel Posada Delgado
MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,

Edmundo Paez Vargas
EDMUNDO PAEZ VARGAS.

